

Santiago, 24 de febrero de 2014

Señor
Fernando Coloma
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 144
Santiago
Presente



2014020018873

24/02/2014 - 11:36

Operador: PFRANCO

División Control Financiero Valores



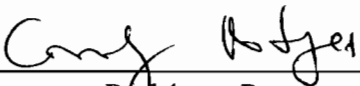
SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

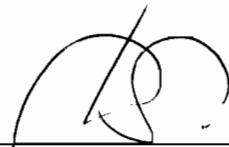
Ref.: Resultado de oferta pública de adquisición de acciones.

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, adjunto a la presente encontrarán copia del aviso de resultado de la oferta pública de adquisición de acciones de Cruz Blanca Salud S.A. (la "Oferta") publicado con fecha 24 de febrero de 2014 por el oferente Grupo Bupa Sanitas Chile Uno SpA en los diarios El Mercurio y La Tercera.

Atentamente,


Constanza Rodríguez R.


Caroline Lüders S.

p.p. GRUPO BUPA SANITAS CHILE UNO SPA

Adj: lo indicado.
c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Banchile Corredores de Bolsa S.A.
Cruz Blanca Salud S.A.

Negocios

DESACELERACIÓN

"El exceso de gasto de la economía bajo el gobierno de Sebastián Piñera se quintuplicó y no hubo una política de ahorro".

MOVIMIENTOS DE TPM

"Tarde o temprano el alza del dólar se traspasará a precios afectando a los consumidores. El BC no tiene mucho espacio para seguir bajando la TPM".

Alejandro Alarcón
Economista de la Universidad de Chile;

"El dólar jugará un rol importante en próximas reuniones de TPM"

► El experto cree que el alza de divisa empezará a incidir en los precios después de abril.

► Advierte que hay riesgo de que la inflación termine el año entre 3,5% y 4%, sobre la meta de 3% del BC.

Carlos Alonso M.

En la última reunión de política monetaria, el Banco Central redujo la tasa de interés a 4,25%, y volvió a señalar que la economía chilena podría necesitar un mayor estímulo monetario para asegurar que la inflación proyectada se ubique en 3% en el horizonte de política. Este mensaje sorprendió al mercado y encendió las luces de que la desaceleración de la economía es más brusca de lo que se pensaba.

Alejandro Alarcón, economista de la Universidad de Chile, señaló que la señal que entregó el emisor apunta a una "profundización de la desaceleración de la economía".

¿Le sorprendió el sesgo expansivo que entregó el Central en la reunión de política monetaria?

El BC tomó nota de la profundización de la desaceleración del crecimiento. Nos estamos acercando a un aterrizaje forzoso luego de tres años de crecimiento expansivo. Por ello, no me sorprendió el sesgo que indicó el ente rector.

El sesgo expansivo si sorprendió al mercado, tanto así que el dólar subió cerca de \$ 5 el día después. ¿Qué efectos traerá un mayor tipo de cambio a la economía?

Pese a todo lo que se ha dicho, tenemos un riesgo no menor de terminar con una

inflación entre 3,5% y 4% este año. Las razones básicamente son dos: vamos a constatar que la inflación de los transables empieza a tener una importancia mayor por el alza del dólar. Este año el tipo de cambio estará en promedio entre \$ 50 a \$ 60 por arriba del promedio de 2013. Con esta nueva información el dólar puede llegar al rango de los \$ 570 - \$ 580 en el mediano plazo.

¿Cuándo el BC comenzará a considerar que el alza del dólar podrá generar mayor inflación?

El alza del tipo de cambio comenzará a jugar un rol importante en las próximas reuniones de TPM, porque no nos podemos sustraer de lo que está pasando con el dólar, ya que tarde o temprano esa alza se terminará pasando a precios afectando a los consumidores. Por ello, el BC no tiene mucho espacio para seguir bajando la TPM, porque por un lado están presentes alzas en el tipo de cambio, con un consumo que permanece fuerte, pero con una economía que se desacelera.

Ahora, ¿cuándo empezará el alza del tipo de cambio a traspasarse a precios? Todavía las tiendas que comercializan productos importados, como los tecnológicos o electrodomésticos tienen stock para mantener los precios. Esos stocks se comenzarán a terminar aproximadamente en abril

y el alza del tipo de cambio se traspasará a precios.

Esto pondrá en aprietos al ente rector para lograr dirigirse al centro del rango meta de inflación de 3%, por ello, esta variable comenzará a jugar un rol importante en las decisiones de política monetaria.

¿Qué factor será clave para determinar si la inflación estará dentro del rango meta del Central?

Si en el primer trimestre la inflación se acerca a 1%, el BC comenzará a tener una restricción importante para llegar a su meta de 3% en el año.

La última encuesta de expectativas del Banco Central proyectó un crecimiento de 3,8% para este año. ¿Esto refleja que la desaceleración es más brusca que la esperada?

Estamos recordando los efectos de la sobreexpansión que por tres años tuvo la economía. La expresión más clara es que tuvimos un déficit de cuenta corriente de US\$ 10 mil millones. El exceso de gasto de la economía bajo el gobierno de Sebastián Piñera se quintuplicó y no hubo una política de ahorro y tampoco hubo cambios estructurales para mejorar el PIB potencial.

¿Cuáles son sus proyecciones de crecimiento para la economía este año?

Mis proyecciones apuntan a un rango de crecimiento de entre 2,5% y 3,5% para este año. ●



► Para Alarcón, el alza del dólar limita el espacio de acción del BC. FOTOFUENCLINO



Banchile Corredores de Bolsa

AVISO DE RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE

CRUZ BLANCA SALUD S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.075

POR

GRUPO BUPA SANITAS CHILE UNO SpA

GRUPO BUPA SANITAS CHILE UNO SpA (el "Ofertante"), conforme lo dispone el artículo 202 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores ("Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SVS"), publicó en los diarios El Mercurio y La Tercera de fecha 22 de enero de 2014, el aviso de inicio ("Aviso de Inicio"), de una oferta pública de adquisición de hasta un máximo de 359.520.000 acciones de Cruz Blanca Salud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1075 (en adelante "CBS" o la "Sociedad"), que representan el 56% del total del capital accionario de CBS. En todo caso, la oferta contempla, como causal de éxito, el alcanzar el 50% del capital accionario total de CBS más una acción ("Oferta"). En dicha fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto (el "Prospecto").

Durante la vigencia de la Oferta, el Ofertante recibió aceptaciones y órdenes de venta por un total de 630.446.312 acciones de CBS, representativas del 98,20036012% de su capital accionario.

Atendido los términos de la Oferta y que el número de acciones comprendidas en las aceptaciones de la Oferta excede la cantidad de acciones ofrecidas adquirir por el Ofertante, de conformidad a lo establecido en el artículo 208 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el Ofertante comprará las acciones ofrecidas a prorrata de cada uno de los

accionistas aceptantes, aplicando el factor de prorrata que resulte de dividir el número de acciones ofrecidas adquirir, esto es 359.520.000 por el número total de acciones que los accionistas de CBS aceptaron vender, esto es 630.446.312, lo cual arroja un factor de prorrata correspondiente a 0,57026267.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SVS, el Ofertante declara exitosa la Oferta, y acepta y adquiere 359.520.000 acciones de CBS. En razón de lo anterior, el Ofertante pasa a ser titular directo de 359.520.000 acciones de CBS, representativas de un 56% de su capital accionario, y ha adquirido, por lo tanto, el control de la Sociedad, de conformidad a la Ley de Mercado de Valores.

El precio de cada acción es de \$525 y se pagará a contar del segundo día hábil bancario contado de esta fecha en los términos y condiciones señalados en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en el sitio de Internet www.svs.cl.

GRUPO BUPA SANITAS CHILE UNO SpA

Tres sindicatos de El Teniente acuerdan retomar negociaciones con Codelco

C. Pérez - Cueto V.

Trabajadores de los sindicatos Caletones, N° 5 y El Teniente, decidieron retomar las conversaciones con Codelco, luego de que hace casi dos semanas rechazaran la última oferta que hizo la empresa en el marco de una negociación colectiva anticipada.

Los dos sindicatos restantes, N° 7 y Sewell, en tanto, podrían reunirse los primeros días de esta semana para decidir los pasos que seguirán.

La idea, dijo el presidente del sindicato Caletones, Guillermo Lemaitre, es recuperar la última oferta de la minera, que incluía, entre otros beneficios, el pago

de un bono de término de negociación de \$ 13,3 millones, un crédito blando por \$ 3,5 millones, y otro bono por productividad de \$ 4,2 millones.

La reanudación de las conversaciones estaría condicionada al retorno de vacaciones esta semana del presidente ejecutivo de la estatal, Thomas Keller. ●

EL MERCURIO
LUNES 24 DE FEBRERO DE 2014

Economía y Negocios | B3

ALVARO JANA, DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES:

“El acuerdo arancelario de la Alianza del Pacífico podría aplicarse hasta en dos años”

El titular de la Dirección señala que independiente de los plazos que tome la aprobación de protocolo del bloque, se respetarán las fechas pactadas para los productos sujetos a calendario de desgravación.

NICOLÁS MARITICORINA
MARÍA PAZ INFANTE

Un paso importante dio este lunes la Alianza del Pacífico —confirmada por Chile, Perú, Colombia y México— tras firmar el Protocolo Adicional del Acuerdo Marco, el cual entre sus características destaca la desgravación del 92% de los productos que se comercian entre estos economías. Los representantes de Chile y Colombia suscribieron el documento en un momento que se celebraba la cumbre de la Alianza del Pacífico en Bogotá.

“Hay productos en los que ahora tenemos desgravaciones más altas con México de las que teníamos anteriormente. Además, abrimos muy importantes temas de acceso a Cuba, que es algo muy importante, así que estamos contentos. Entre los sucesos del bloque debería haber un comercio aumentado en el intercambio relevante por la desgravación, eso es un hecho”.

—¿Cuándo los productos con arancel cero van a empezar a ser aplicados?

—“Lo que está pactado es que las desgravaciones, así como los otros derechos y obligaciones del protocolo, van a regir una vez que este entre en vigencia. Eso obviamente va a depender, entre otras cosas, de los distintos sistemas de implementación que tengan los regímenes de los cuatro países. Por lo pronto, en los cuatro miembros de la Alianza el protocolo debe ser sometido o sujeto a la aprobación de los congresos. En el caso de Colombia, además, poseen una Corte Constitucional, una instancia de revisión. Por lo tanto, todo se puede demorar entre 12 y 18 meses o dos años. Así, el acuerdo arancelario de la Alianza del Pacífico podría aplicarse hasta en dos años”.

—¿Cuánto podría aumentar el intercambio comercial de Chile con el resto de sus socios de la Alianza?

—“Lo que muestra nuestro comercio con ese protocolo es profundizar y completar lo que ya teníamos bilateralmente. Si comparamos las exportaciones de Chile a los países dentro de la Alianza respecto del mundo, el porcentaje era muy bajo, no superaba el 4%”.

—“Con el protocolo de la Alianza del Pacífico, tanto Colombia como Perú sujetaron a desgravación todos los componentes de la traza de precios, por lo cual, en términos de acceso a mercados, se logró un resultado histórico. Nuestros cálculos desde el punto de vista de cuánto se va a incrementar el intercambio comercial dependerá de muchos factores, por lo que es difícil dar una cifra como un todo. Creemos, de todas formas, que cuando se vayan alcanzando los plazos de desgravación, en algunos sectores se podría llegar a los dos dígitos”.

—¿Qué otros elementos se ga-

nan con el acuerdo?

—“Si tomara dos años se vería afectado el calendario de desgravación de otros productos”.

—“La importante es que si venimos las lanzamos en los períodos los que tenemos para comenzar a estimar las desgravaciones en la Alianza, el año base es el 2014 y las desgravaciones ya están contenidas a partir de febrero. Eso quiere decir que si tengo una desgravación de un producto a siete años, si esa desgravación entra en vigencia —desde el punto de vista de la implementación del protocolo— en dos años más, ese período se va a tomar en cuenta. No es que empiecen a correr los siete años a partir de ahí”.

—¿Cuáles serán los productos nacionales que más se beneficiarán con este acuerdo?

—“Los sectores orgánicos: carne porcina y el sector lácteo. Habrá que destacar a esos dos dentro de los que están más beneficiados, aunque hay una serie de productos vinculados al sector agrícola que están recibiendo apoyos importantes”.

—¿Qué oportunidades genera un eventual ingreso de Costa Rica a la Alianza del Pacífico?

—“Las ganancias ya existen por el lado del acceso arancelario. Creo que vamos a tener bastantes beneficios, similares a los

que obtenemos desde el protocolo con otros países de la Alianza, en agregar mejores condiciones de acceso a mercados. Habrá trato igualitario y no discriminatorio en el sector servicios, algo que para Chile cada vez es más relevante”.

—¿Cree que el gobierno de Michelle Bachelet dará continuidad a la integración de la Alianza?

—“Nuestra percepción es que se va a dar continuidad. La Alianza del Pacífico es un proceso de integración económica comercial, que además tiene un área de operación muy profunda que abarca desde la cooperación con la integración hasta el intercambio escolar”.

—¿Cómo calificará el riesgo de ver al nuevo Congreso en el país rechazando este acuerdo arancelario?

—“Bastante. Lo que he escuchado en el Parlamento y de los medios”.



Álvaro Jana, director de Relaciones Económicas Internacionales de la Cancillería.

Productos nacionales que quedarán con arancel cero según calendario

	Colombia	Perú	México
Carne bovina	2014-2021	2020-2023	
Carne porcina	2016	2014	
Carne de ave	2016-2022	2016-2018-2013	
Leche en polvo	2026	2025	2025
Leche condensada	2016	2025	
Mantequilla	2022	2023	
Queso	2026	2023-2025	2020-2026
Lactosuero	2014	2014	
Alimento para mascotas	2014-2023	2014	

Con Protocolo Adicional del Acuerdo Marco desgravará el 92% de los productos que se comercian entre estas economías. El resto estará sujeto a un calendario.

Fuente: Alianza del Pacífico

EL MERCURIO

La Fed ya estaría pensando en subir la tasa

La economía estadounidense está ganando el suficiente impulso como para que la Fed comience a elevar las tasas de interés a finales de este año o incluso del 2015, dijo el presidente de la Fed de EE. UU., James Bullard, a Reuters.

“Debería ser un buen año para Estados Unidos, no hay nada para que no lo sea, incluso si algunos datos siguen débiles en el período de tiempo entre diciembre, enero y febrero”, aseguró Bullard.

Para el diciembre sería el momento de apropiado para subir las tasas, antes de lo que estaría la mayoría de los colegas, que espera un alza en algún punto en el año 2015.

Emilio Botín no se elevó el sueldo en 2013

Emilio Botín, presidente del Banco Santander, recibió durante 2013 una remuneración total de US\$ 4,17 millones, similar a la percibida el año anterior, según consta en el Informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la entidad.

De igual manera, el consejero delegado Javier Marín, designado en abril pasado, cobró US\$ 5,9 millones en el último período.

El informe indica que en 2013 la remuneración total del consejo de administración del Banco Santander alcanzó los US\$ 33,6 millones, un 10,99 por ciento más que el año anterior, lo que representa el importe más bajo desde 2004, cuando llegó a los US\$ 30 millones.

OPERATIVO ABARCA SIETE REGIONES PRODUCTORAS:

SAG intensifica fiscalización en vendimia 2014 para evitar fraudes en etiquetados

Prácticas que se aparten de la legislación vitivinícola arriesgan multas superiores a \$6 millones y hasta la clausura de las bodegas.

CONSTANZA RODRÍGUEZ



AVISO DE RESULTADO DE LA OFERTA PÚBLICA DE ADQUISICIÓN DE ACCIONES Y CONTROL DE

CRUZ BLANCA SALUD S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1.075

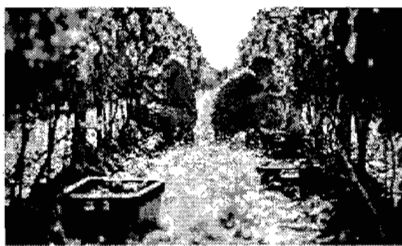
POR

COMISIÓN DE CALIFICACIÓN DE OFERTA

El Servicio Agrario y Ganadero (SAG) decidió este año intensificar las fiscalizaciones en el operativo de vendimia con el objetivo de evitar la mezcla indebida de uvas y vinos de uva de mesa con las capacitaciones. Para ello realizó controles en bodega, de mayor duración y número de sectores abarcados.

Actualmente las fiscalizaciones se están llevando a cabo en las regiones de Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Biobío, O'Higgins, El Maipo y Metropolitana. En 2013, en cambio, solo se abarcaban las tres últimas regiones. Asimismo, la duración del operativo durante ese año fue de tres semanas mientras que ahora se extenderá por 20 desde diciembre de 2013 a junio de 2014.

"Durante estas actividades, fiscalizaciones, que consisten en visitas a las bodegas productoras de uvas y vinos, se realiza la inspección física de estas y del proceso de vinificación, junto con la inspección documental, en que se revisan los documentos de ingreso y salida de uvas y vinos, desde y hacia las bodegas, entre otros antecedentes", explica el SAG.



El operativo de fiscalización del SAG se prolongará hasta junio.

Las bodegas que se aparten de la legislación vitivinícola son sancionadas con multas que pueden ascender a \$60.000.000 y en casos de reincidencia, \$120.000.000, pudiendo llegar incluso hasta la clausura de la bodega.

Este año, como medida de control preventivo y para mejorar el seguimiento a los destinos de las uvas y vinos provenientes de esa zona hacia el sector vitivinícola, se estableció una barrera de control carretera en la Región de Coquimbo, lo que permitirá un mayor control al movimiento de uvas y, por ende,

de, una mejor fiscalización, al conocer precisamente el destino de estas.

En 2013 el número de bodegas fiscalizadas en el operativo de vendimia se incrementó en un 95% respecto al año anterior. Como resultado, se cumplieron 24.000 acciones preventivas previstas en la ley N° 18.045, referidas al ingreso de uvas a las bodegas sin el respectivo respaldo documental, libros de bodega sin actualizar, diferencias en existencias en bodega y detección de mezclas de vinos de uva de mesa con vinos de cepas tradicionales.

GRUPO BUPA SANITAS CHILE UNO SpA (el "Ofertante"), conforme lo dispone el artículo 202 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores ("Ley de Mercado de Valores") y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la Superintendencia de Valores y Seguros (la "SCV"), publicó en los diarios El Mercurio y La Voz de fecha 22 de enero de 2014, el aviso de inicio ("Aviso de Inicio"), de una oferta pública de adquisición de hasta un millón de 359.520.000 acciones de Financiera Salud S.A., sociedad anónima abierta inscrita en el Registro de Valores bajo el N° 1075 (en adelante "CBS" o la "Sociedad"), que representan el 56% del total del capital accionario de CBS. En todo caso, la oferta contempla, como causal de éxito, el alcanzar el 50% del capital accionario total de CBS más una acción ("Oferta"). En dicha fecha, se puso a disposición de los interesados el respectivo prospecto ("Prospecto").

Durante la vigencia de la Oferta, el Ofertante recibió aceptaciones y pedidos de venta por un total de 630.446.312 acciones de CBS, representativas del 98,20036012% de su capital accionario.

Atendido los términos de la Oferta y que el número de acciones comprendidas en las aceptaciones de la Oferta excede la cantidad de acciones ofrecidas adquiridas por el Ofertante, de conformidad a lo establecido en el artículo 208 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, el Ofertante comprará las acciones ofrecidas a prorroga de cada una de las

acciones aceptadas, aplicando el factor de prorroga que resulte de dividir el número de acciones ofrecidas adquiridas, esto es 359.520.000 por el número total de acciones que los accionistas de CBS aceptaron vender, esto es 630.446.312, lo cual arroja un factor de prorroga correspondiente a 0,57026267.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N° 104 de la SCV, el Ofertante declara expresa la Oferta, y acepta y adquiere 359.520.000 acciones de CBS. En razón de lo anterior, el Ofertante pasa a ser titular directo de 359.520.000 acciones de CBS, representativas de un 56% de su capital accionario, y ha adquirido, por lo tanto, el control de la Sociedad, de conformidad a la Ley de Mercado de Valores.

El precio de cada acción es de \$525 y se pagará a contar del segundo día hábil bancario contado de esta fecha en los términos y condiciones señaladas en el Aviso de Inicio y el Prospecto.

Más detalles acerca de la Oferta pueden encontrarse en el Aviso de Inicio y en el Prospecto, ambos disponibles en el sitio de Internet www.bupa.cl.

GRUPO BUPA SANITAS CHILE UNO SpA